

**ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA DEL PUTUMAYO (ATV)"**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

CONTRATACIÓN DE TRES (3) PROFESIONALES PSICÓLOGAS PARA ACCIONES DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA INSTITUCIONAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG) Y VIOLENCIAS SEXUALES BASADAS EN GÉNERO (VSBG) .

***PROYECTO: Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758***

***CONVOCA: Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo***

**ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES TEJEDORAS DE VIDA DEL PUTUMAYO**, Nace en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. En 2006, se crea oficialmente la Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida”, con la misión de empoderar y fortalecer política y socialmente a 65 organizaciones con más de 1200 lideresas sobre tres ejes temáticos: Mujer, Derechos humanos y Construcción de Paz y Medio ambiente, Mujer, Historia y Participación política, Mujer, Desarrollo social y Económico. Cuenta con capacidades pedagógicas y organizativas y en metodologías de diseño, gestión y evaluación de proyectos productivos-económicos para mujeres y sus familias. La Alianza convoca y lidera a las organizaciones de mujeres y es clave para la ejecución y sostenibilidad de la Acción con las organizaciones de base.

**1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

La acción es financiada por la Delegación de la Comisión Europea en Colombia, está orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de mujeres que integran la Alianza Tejedoras de Vida y los consejos consultivos de la mujer de los 7 municipios de intervención de la acción: Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. La acción se centra en la implementación de las políticas de género a nivel municipal y

Departamental, fortaleciendo las capacidades de control y veeduría de las organizaciones de mujeres y de los consejos consultivos. Además, se prevé un apoyo a la implementación de estas políticas sobre tres ejes concretos: iniciativas productivas de grupos de mujeres y su vinculación con Negocios Verdes; desarrollo de iniciativas de Adaptación al Cambio Climáticos (ACC) promovida por la red de Guardianas del Agua (integrante de ATV) y las comunidades de pertenencia; apoyo a acciones de prevención y atención sobre violencia de género. Finalmente se trabajará una campaña de comunicación para posicionar a las mujeres organizadas de Putumayo, valorizando su aporte y contribución a la consolidación de la paz frente a la opinión pública.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Términos de referencia para la contratación de:</b>	Profesionales psicólogas para la atención y el acompañamiento a mujeres víctimas de VBG Y VSBG, para los siguientes municipios: Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
<b>Proyecto</b>	<b>Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758</b>
<b>Denominación</b>	Profesional psicóloga para acompañamiento a mujeres víctimas de VBG Y VSBG.
<b>Plazo para remitir hojas de vida</b>	13 al 17 de diciembre de 2023.
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>Objeto del Contrato</b>	Realizar acompañamiento psicosocial individual y grupal a mujeres víctimas de VBG y VSBG, a través de acciones de atención, prevención y sensibilización de la Violencia Basada en Género VBG, que permitan el mejoramiento de su bienestar emocional, y el empoderamiento de estrategias de prevención y respuesta frente a la VBG. Acompañar actividades que permitan facilitar el acceso de las mujeres víctimas de VBG y VSBG a la administración de la justicia, rutas de atención y servicios multisectoriales para el restablecimiento de sus derechos.
<b>Honorarios mensuales</b>	\$ 4.000.000
<b>Forma de Pago</b>	Contra entrega de informe mensual y productos.

<b>Lugar de ejecución del contrato</b>	<p>Las personas que apliquen a la presente convocatoria deben residir en los siguientes municipios: Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez y/o San Miguel y tener posibilidad de viajar al interior del departamento.</p> <p>NOTA: por favor en la aplicación a esta convocatoria mencionar el municipio de residencia y/o donde aspira a trabajar.</p>
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de Servicios
<b>Duración del Contrato</b>	6 meses Inicialmente prorrogable hasta 12 meses
<b>INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	

<p><b>Perfil profesional requerido</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional en psicología con formación en género y derechos de la mujer. Experiencia mínima de dos (2) años en atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Preferiblemente con postgrado en áreas relacionadas con atención clínica.</li> <li>2. Experiencia en atención individual y grupal a víctimas de VBG y VSBG.</li> <li>3. Experiencia en formación, atención, acompañamiento y trabajo social - comunitario con organizaciones de mujeres y/o mujeres víctimas de VBG y VSBG.</li> <li>4. Capacidades para hacer análisis, escribir informes y recomendaciones sobre la situación de VBG y VSBG en el departamento.</li> <li>5. Conocimiento del marco normativo sobre las principales leyes que protegen a las mujeres y a las víctimas de VBG y VSBG en Colombia y a nivel internacional.</li> <li>6. Experiencia en procesos de incidencia institucional para la prevención, atención y protección de víctimas de VBG y VSBG.</li> <li>7. Experiencia en el acompañamiento a organizaciones sociales y de mujeres del Putumayo.</li> </ol>
<p><b>Otras competencias y habilidades (Opcional)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilidad, humanidad, empatía y capacidad de confidencialidad.</li> <li>2. Conocimiento del territorio (Putumayo), sus dinámicas de violencias y respuestas institucionales.</li> <li>3. Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva.</li> <li>4. Eficiencia, agilidad, responsabilidad y organización en las acciones desarrolladas.</li> <li>5. Se valora especialmente la capacidad de análisis y redacción para presentación de informes de las acciones desarrolladas.</li> <li>6. Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario.</li> <li>7. Capacidad para manejo de grupos.</li> <li>8. Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.</li> <li>9. Conocimientos y manejo básico de MS Office, MS Excel y Power Point.</li> <li>10. Disponibilidad para realizar trabajo en terreno, capacidad de trabajo bajo presión y adaptabilidad a contextos de conflicto.</li> <li>11. Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas.</li> </ol>

## Responsabilidades

- Acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de VBG y VSBG a través de orientación, acompañamiento, asesoría psicosocial, remisión de casos, terapias individuales, grupales y alternativas como los círculos de poder.
- Activación y seguimiento de la ruta de prevención, protección y gestión institucional para la efectiva implementación y resolución de los casos atendidos.
- Elaborar un plan de acción con todas las actividades del proyecto.
- Desarrollo de planes de atención psicosocial para el desarrollo y seguimiento a las víctimas de VBG y VSBG atendidas.
- Realizar un trabajo articulado con la asesora jurídica del proyecto para la atención de casos priorizados.
- Realizar un trabajo articulado con las profesionales psicosociales de los diferentes municipios del proyecto.
- Acompañamiento organizativo y comunitario para facilitar la conformación y/o fortalecimiento de las redes de protección comunitaria frente a la VSBG.
- Desarrollo de actividades formativas y de sensibilización en el marco de la Escuela de Género, Kit Dispositivos para el Cambio, entre otros, relacionados con la campaña No Estás Sola y actividades para la prevención y atención de la VBG y VSBG.
- Acompañamiento a las acciones de campaña No Estás Sola realizadas por las organizaciones de mujeres en cada uno de sus municipios.
- Acompañamiento a las Batucadas feministas de los municipios de Mocoa, Villa garzón, Puerto guzmán, Valle del Guamuez y San Miguel.
- Registro y sistematización de casos identificados de VBG Y VSBG durante el acompañamiento psicosocial para el sistema de No Estás Sola.
- Realizar un trabajo articulado con las promotoras de género de cada uno de los municipios donde se implementa el proyecto.
- Asistencia y participación activa en los espacios de articulación institucional con el Estado y organizaciones nacionales e internacionales, para abordar temas relacionados con la prevención de VBG y la VSBG y el acceso de las víctimas a la ruta de atención y demás servicios multisectoriales.
- Aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación a las y los beneficiarios del proyecto.
- Presentación de informes mensual y trimestral en los tiempos establecidos.
- Presentación de legalizaciones de gastos de viajes y soportes de actividades realizadas en los tiempos establecidos.
- Cumplimiento en los tiempos establecidos para la presentación de productos solicitados por la coordinación.
- Asistencia a las reuniones de equipo convocadas por la coordinación.
- Apoyo a las acciones y actividades de Tejedoras de Vida relacionadas con la prevención, atención y defensa de los derechos de la mujer y de género.
- Apoyo en actividades a la coordinación.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Soporte de pago EPS y Pensión o certificación de afiliaciones.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Para la evaluación de las candidatas que se presenten a la convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento del perfil y competencias requeridas

## INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida al correo [convocatorias@alianzatejedorasdevida.org](mailto:convocatorias@alianzatejedorasdevida.org) e indicar en el asunto "Postulación Profesional psicóloga componente VBG" mencionar el municipio al que se postula.